

ACTA NÚMERO 6/2013 DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2013.

El día miércoles 17 de julio de 2013, en la Sala de Consejeros Electorales 1 y 2 del Instituto Federal Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la cuarta sesión extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Quinto Informe de Gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (enero - junio 2013).
3. Presentación del Tercer Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC. (Enero-junio 2013).
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de contratación de un especialista para elaborar el estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012.
5. Presentación del Segundo Informe de Avances del Concurso Nacional de Debate Político 2013.

A la reunión asistieron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín; el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández; el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez; el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, y el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Olivares de la Paz.

También estuvieron presentes los siguientes asesores de los Consejeros del Poder Legislativo y representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

Mariana de la Chica Huerta, del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

Rubén Atilio Perea de la Peña, del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

Luis Raúl Banuel Toledo, Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Fernando Garibay Palomino, del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Nikol Rodríguez De L'Orme, del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Arleth Salazar Alvarado, del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.

Víctor Enrique Arreola Villaseñor, del Partido Acción Nacional.

Jaime Miguel Castañeda Salas, del Partido de la Revolución Democrática.

Ildefonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo.

Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México.

Guillermo Cárdenas González, del Partido Movimiento Ciudadano.

Jaqueline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia, recordó que debido a la licencia médica de la licenciada Sonia Pérez Pérez, designó como Secretario Técnico de la Comisión al licenciado Gonzalo Olivares de la Paz, a quien dio la bienvenida; posteriormente, declaró legalmente instalada la sesión y comentó que el Consejero Marco Antonio Baños Martínez se incorporaría a la sesión posteriormente. Señaló que debido a que el Consejero Baños se incorporó como integrante de la Comisión de Organización, dejó de ser integrante de la Comisión de Capacitación, por lo que reconoció el compromiso y compañerismo que siempre mostró en las diferentes tareas de la Comisión, así como su profundo conocimiento sobre los temas que competen a la Comisión y su significativas aportaciones en los esfuerzos que le toca realizar a esta institución en materia de capacitación y educación cívica.

Enseguida, solicitó al Secretario Técnico consultar a los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, petición que se admitió por unanimidad de los presentes por lo que solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Dio la bienvenida al licenciado Gonzalo Olivares y comentó su duda de por qué el Consejero Baños se fue desde la sesión anterior de la Comisión, y agregó respetar la decisión.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: solicitó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Lic. Gonzalo Olivares: Sometió a votación el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Quinto Informe de Gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (enero - junio 2013).

Mtro. Luis Javier Vaquero: Señaló que el informe presenta una nueva estructura en su presentación, en la que los tres primeros apartados corresponden a cada uno de los objetivos estratégicos de la ENEC y que permite visualizar el avance respecto a las metas de la estrategia.

Destacó entre las principales acciones y resultados:

- El diseño una estrategia de promoción en la que se establece que los catálogos de buenas prácticas de política pública, resultados del proyecto 3.2, se promoverán ante los poderes legislativos y administrativos locales de todo el país.
- La metodología para la recolección de los datos que se utilizarán en el informe País, elaborada por el equipo de investigadores del COLMEX en colaboración con los especialistas nacionales e internacionales.
- El dato de la conclusión de los estudios exploratorios de equidad y desarrollo, participación política de las mujeres y seguridad pública.
- Las versiones finales de los catálogos de buenas prácticas de políticas públicas, correspondientes a estos temas.
- La concreción de la primera etapa contemplada en la implementación de los proyectos de las 16 organizaciones ganadoras del concurso nacional de organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar el liderazgo político de las mujeres 2012-2013, con un total de 1 mil 666 personas atendidas durante el primer semestre del 2013.
- La firma de un Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud para llevar a cabo el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013.
- La distribución durante el semestre por parte de las Juntas Locales y Distritales, de un total de 72 mil 380 carteles de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2012 en el mismo número de escuelas de los niveles educativos primaria y secundaria.
- La captura y verificación por parte de funcionarios de los órganos desconcentrados de todo el país, de poco más de 140 mil listados nominales, correspondientes a las elecciones federales de 2012, a fin de contar con una información para elaborar el estudio censal sobre la participación electoral 2012.

Agregó que la segunda mitad del 2013 será un periodo de arduo trabajo, de colaboración y deliberación con los diversos actores, con el propósito de lograr una efectiva instrumentación de los programas y proyectos de la ENEC, a fin de dar cumplimiento a las metas institucionales.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Agradeció al Director Ejecutivo de Capacitación la presentación en tiempo, del Quinto Informe para que, en caso de ser aprobado por la Comisión, fuere remitido al Consejo General para cumplir con el acuerdo CG13/2011.

Celebró el nuevo esquema presentado por la Dirección Ejecutiva al rendir el informe, por considerarlo más claro y preciso para ubicar los avances de cada uno de los objetivos estratégicos que componen la ENEC, así como la continuidad en la implementación de los distintos proyectos.

Comentó que el 31 de enero del mismo año, en ocasión de la presentación del Cuarto Informe de la ENEC, hizo énfasis en la importancia de ir visualizando los resultados tangibles de la misma a dos años de su implementación, por lo cual celebró que durante los seis meses transcurridos se hayan establecido alianzas y reuniones de trabajo con especialistas en el tema de políticas públicas, así como que se haya concretado el vínculo formal con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, relacionadas y comprometidas con la educación cívica.

Señaló que el segundo semestre de año se vislumbraba pleno de diversas actividades torales para ir cumpliendo con los objetivos establecidos en la ENEC, por lo que detectó que la Dirección de Capacitación se ha fijado, por lo menos, 10 actividades para el cierre del año, las cuales concentró en un documento que entregó al Director Ejecutivo a efecto de que se visibilicen y se dé seguimiento a cada una de ellas.

Aclaró que si bien no de todas corresponde su ejecución de manera directa a la Dirección Ejecutiva, al menos sí tiene que coordinar con los Vocales de Capacitación, por lo que manifestó su conocimiento de que el maestro Vaquero y el personal de la Dirección, en las últimas fechas, han estado en contacto directo con los Vocales de Capacitación para explicar la estrategia de promoción e implementación de los proyectos de la ENEC.

Agregó que para el siguiente informe de la ENEC, la Comisión de Capacitación estará integrada con otros Consejeros Electorales, aunque seguramente con las mismas personas que representan a los partidos políticos y Consejeros del Poder Legislativo, por lo que invitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación a no cejar en el empeño de concretar las metas establecidas y entregar buenas cuentas a todos los integrantes del Consejo General, por el bien del Instituto, pues hay que tener presente que lo que se pretende es hacer política pública, en aras de una mejor democracia ciudadana en nuestro país.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Señaló que el informe da cuenta, de manera general, de las actividades que ha venido desarrollando el área en relación al tema de educación cívica y de la estrategia que se planteó en esa dirección.

Agregó que en la ocasión anterior solicitó se incorporaran elementos de carácter analítico y datos concretos del estado de los proyectos de las actividades que se desarrollan, con el objetivo de contar con instrumentos que permitan conocer con mayor puntualidad lo realizado en la Dirección y como un mecanismo que le parece fundamental de rendición de cuentas.

Consideró que el documento logra incorporar esas preocupaciones que venían siendo arrastradas respecto de este tipo de informes y felicitó que la Dirección y el área en concreto hayan hecho modificaciones.

Agregó que se está en un momento muy importante para la estrategia nacional de educación cívica, pues es la mitad de su vida institucional. Varios de los proyectos que se presentan, comenzarán a arrojar información cualitativa y cuantitativa de aquello que se planteó en el origen de la propia estrategia; además de que es deseable que el área tenga una reflexión honda respecto de este momento institucional que representa estar a la mitad de un proyecto y de tener un calendario que muy probablemente empiece a arrojar resultados hacia finales del año y muy probablemente hacia el próximo año.

Manifestó su creencia en la existencia de puntos que se pueden ir celebrando, entre ellos el catálogo de buenas prácticas, por ejemplo, de políticas públicas que se desprende del informe que se presentó. También hay resultados ya vinculados con el tema de la consulta infantil y los carteles que están en la Dirección. Señaló que estaría en contacto con el área también para poder conocer algunos de los procesos y de los resultados que se tienen de manera más puntual en esa parte.

Expresó su deseo de colocar el tema asociado a lo que ha representado conceptualmente, desde sus virtudes y desde sus defectos el propio proyecto planteado y el viraje que ha tenido a lo largo del tiempo la educación cívica en el Instituto Federal Electoral.

Señaló que cuando tuvo la ocasión de hacerse responsable de esta tarea, no se encontraba el Director Ejecutivo actual. Advirtió que no había que descalificar todo lo que históricamente había hecho el Instituto Federal Electoral. Lo consideró importante y en ejercicio de información, de rendición de cuentas y de comprensión de lo que ha sido históricamente la evolución de un proceso en una institución.

Felicitó el esfuerzo que se ha venido haciendo y deseó que en el segundo tiempo que tocará a este proyecto institucional, más allá de las personas, se puedan ir concretando parte de aquellos esfuerzos que se han hecho en este primer tiempo y que se habrán de ver en un conjunto de productos terminados, con independencia de quienes conformen la Comisión, pues nunca hubo el interés ni la intención de hacer una agenda asociada a la permanencia o a la presencia de unos u otros en la Comisión o en la institución.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Preguntó si ha habido otro Director Ejecutivo.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Respondió de manera afirmativa, refiriéndose a Hugo Concha.

Representante de Movimiento Ciudadano, C. Guillermo Cárdenas González: Manifestó su acuerdo con el nuevo esquema en la presentación del informe, pues lo considera más claro para todos, ya que sigue los objetivos estratégicos, pero advirtió que a su juicio, faltó referirse sobre el Seminario Internacional dirigido a las personas con discapacidad realizado por el Instituto, en el cual participaron como moderadores en algunas de las mesas la Consejera Presidenta de la Comisión y el Director Ejecutivo, de igual manera Leticia Amezcua del Partido Verde y el de la voz, tuvieron la oportunidad de participar como ponentes, lo que les dio lugar a hacer investigaciones sobre este tipo de problemática existente en el país y de acuerdo a los últimos datos del INEGI y más actualizado del Consejo Nacional de Población, al día de hoy contamos con alrededor de seis millones de personas con discapacidad. Por lo anterior, solicitó a la Consejera Presidenta, agregar el tema al documento entregado al Director Ejecutivo.

Observó que en el seminario hubo muchas organizaciones interesadas en este tema, y apuntó que no solamente el IFE se debe de acordar de este tipo de personas cuando se planean las plantillas braille y las cuestiones de accesibilidad para el día de la votación, sino que merecen que sean tomadas en cuenta, además de que están contempladas dentro de los objetivos estratégicos, y hay que darle mayor participación.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: No lo consideró una omisión voluntaria, sino que la fecha de corte del informe es a junio, por lo tanto, el evento formará parte del siguiente informe semestral.

Coincidió que el tema de género debe ir conjuntamente con el de no discriminación, lo que permite también posicionar ambos temas.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Comentó que el evento fue organizado por la Coordinación de Asuntos Internacionales, no fue una actividad planeada desde la DECEYEC, sin embargo, agregó que se participó y se puede dar cuenta del mismo.

Añadió que los procesos, los proyectos, los programas, la propia ENEC está dirigida a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas del país, de todos los sectores y con todas condiciones especiales que tenga cada una de las personas, porque la programación y la planeación están hechas para todos.

Comentó que se está por firmar un convenio con el CONAPRED para justamente atender lo que ya se comentó ampliamente en el propio evento. En ese convenio, además de afinar cuestiones en materia de organización electoral en relación a la accesibilidad, también se incluirán algunas cuestiones que tienen que ver con la formación ciudadana.

Señaló que además de que el IFE tiene una tarea indispensable para desarrollar en relación a estas personas, también como parte del Instituto y como parte de la vida política del Sistema Político Mexicano, se solicitó a los partidos políticos platicar del

tema para ver también cómo los derechos políticos de las personas con discapacidad, tienen mayor accesibilidad a los cargos que ellos van pensando, las candidaturas, etc.

Enfatizando que es un tema que no aparece porque no es parte de la planeación, sin embargo, se recoge la solicitud. Finalizó señalando que en el Convenio con CONAPRED se pondrá especial énfasis en el tema de educación cívica.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Comentó que en su consideración, este tipo de información no debe estar en el informe de la ENEC sino que hay otro tipo de informes que se presentan ante la Comisión y son de las actividades de la Dirección, ello ya que no es producto de la ENEC propiamente. Aclaró que no es que no se tengan que dar cuenta de esta actividad, pero que corresponde dar esa información en otro informe y no en el de la Dirección propiamente y no estrictamente en el de la ENEC. Aunque acompañó la idea de fondo del representante de C. Guillermo Cárdenas González.

Representante del PRD, C. Jaime Miguel Castañeda: Consideró oportuno el momento para discutir sobre los avances que se han tenido sobre la estrategia. Solicitó a la Dirección Ejecutiva hacer una presentación pormenorizada de cómo van los avances.

Preguntó si la cantidad del personal que se cuenta para la implementación de la ENEC es suficiente, pues considera que de los informes recibidos y las pláticas sostenidas con el área, se desprende que ha habido retrasos, que la ENEC se planteó para que se contara con instrumentos para poder impulsar políticas públicas, y la situación de relación con otras áreas también se planteó con la idea de poder evaluar los gobiernos y las prácticas democráticas en los gobiernos, pues comentó que los procesos electorales locales se están violentando mucho por parte de los gobiernos y sus prácticas democráticas también.

Señaló que la hoja de ruta, el objetivo institucional es el que debe trascendernos a todos, finalmente, y ahí es donde está la principal preocupación.

Agregó que lo que genera más problemas al recibir el informe es que, por ejemplo, se tiene toda la metodología pero falta la instrumentación para el Informe País, no se termina de dar a conocer el producto; se va a tener cuando ya la integración de la comisión no sea la misma.

Mencionó que en la etapa del Consejo 1997-2003 se instrumentaron tres puntos fundamentales: se logró introducir el asunto de educación cívica y valores a las primarias; después colocar el asunto de valores democráticos y de principios ciudadanos, posteriormente, en 2003 hubo un *impase* de cinco años, en donde se sabía bien qué era lo que se quería con la ENEC. Continúo señalando que posteriormente se regresó a esta otra estrategia, para volver a intentar tener una estrategia globalizadora, una estrategia que permita influir directamente, lo que no quiere decir que durante los cinco años no haya pasado nada; se cayó el asunto de los valores y de los principios,

pero se pudo avanzar en otra cosa, se intentó reeducar a los Vocales, posteriormente se dijo, no, pues los Vocales son gestionadores. A su parecer, ese es el devenir histórico y el problema es el atraso, qué se va a hacer para dejar instrumentadas algunas cosas para que se utilicen, porque la pelea era: Tengamos Informe País y tengamos información respecto de las prácticas públicas para poder meter al Instituto a hacer señalamientos específicos en este sentido sobre lo que se tiene que modificar y también otorgar la información a los intelectuales y a la sociedad, con información verdaderamente bien generada por parte de la ENEC, para que puedan tomar cartas en el asunto.

Esos son algunos de los elementos, donde a su parecer, tenían mayores esperanzas, para que el Instituto volviera a empezar a incidir en la parte de valores y de vida democrática del país, lo que le resulta preocupante, al percibir los atrasos.

Por lo anterior, agregó que sería sano ser críticos, analizar si se puede hacer un esfuerzo de mayor empuje al área y de terminar de colocar las cosas con el resto de los Consejeros, escuchándolos y viendo en qué se podría coadyuvar.

Reiteró la idea de tener una reunión con el área, para ver qué es lo que le falta, qué es lo que hay y lo que deja de haber, o de lo contrario se corre el riesgo de dejar trunco el asunto a dos años de finalizar el proyecto quinquenal. Enfatizó la necesidad de asumir que el asunto está atrasado, siendo lo importante volver a reenfocar el punto.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que se tomó nota del fondo de la intervención y solicitó al área su parecer respecto de si es factible una reunión de trabajo con la intención de exponer los avances, ante la afirmativa por parte del titular del área, agregó que se buscarían los espacios en el calendario para esos efectos.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Apoyó la idea de Guillermo Cárdenas de Movimiento Ciudadano, pues consideró que efectivamente hay muchas promesas que se hicieron y que se tienen que cumplir con respecto a las personas de discapacidad o a las personas con capacidades diferentes.

Señaló que la preocupación manifestada por el representante del PRD, es muy válida para ir haciendo un corte, aun cuando a su parecer no haya tantos rezagos ni tantas cuentas pendientes, sino que se están ajustando a los tiempos.

Sugirió que los Consejeros realizaran informes de cada comisión en la que tienen alguna participación, señalando qué actividades se realizaron y cuáles quedan con actividades pendientes al finalizar su periodo de actividades.

Agradeció la inclusión de fotografías en los informes, pues les da un valor agregado.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Comentó que en su caso, al terminar las funciones como presidenta de alguna comisión, siempre formula un informe de

labores, lo que no será la excepción en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Señaló que hay otros asuntos que están en la vida institucional actual, y que las instituciones tienen como procesos siempre vinculados con el entorno, no solo con los procesos locales, aun cuando sí se tuvo cercanía a ellos, pues todos los fines de semana del mes anterior se resolvieron quejas y denuncias, entre otros de los mecanismos de vinculación con esos organismos.

Consideró que el problema está o puede estar en términos de cómo la Institución le va a dar prioridad, o centralidad al tema. En contraste, afirmó que no ve demasiado retraso, el cual puede existir en algún tema, pero no es ése el problema.

Puntualizó que sería de ayuda para el trabajo que internamente corresponde, tener un anexo en los próximos informes en donde se presente la totalidad de los proyectos, incluso con porcentajes de avance. Su preocupación es que haya una herramienta de conocimiento más profundo y de medición del documento que se presenta, para intentar no dar lugar a esa condición exógena, no endógena de la Comisión y para tener un análisis mayor de las tareas que se hacen.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Comentó que no se podría inducir la condición exógena si se tuvieran ya los instrumentos que se plantearon, tales como el informe País, explicó que por eso se refirió al atraso, pues de lo contrario, es difícil modificar esta condición más allá de la Comisión, de lo que se pretendía, la hoja de ruta y lo que está por venir, porque, afirmó, los productos sí están atrasados.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Puntualizó que hay cosas que tienen su procesamiento, más allá de la pertinencia política de la presentación de los documentos, éstos tienen que tener su maduración en función de sus propias características y condiciones. Además de que hay aspectos que son coyunturales, estratégicos, que hay que identificar muy bien y que son a los que, en su parecer, se refirió el Representante del PRD; hay otros que son estructurales, y que el trabajo se puede hacer en desarrollo de políticas públicas a nivel municipal.

Agregó que el área debe tener presente que viene una reforma que probablemente incorporará modificaciones, por lo menos legales y tal vez constitucionales, donde también habrá que tener un balance de estas tareas.

Mtro. Luis Javier Vaquero: En respuesta a la pregunta del representante del PRD en relación al personal de la Dirección Ejecutiva, comentó que ningún personal alcanza cuando la tarea y la magnitud de lo que ha encomendado el Consejo General es de una dimensión muy importante, sin embargo, la posibilidad de vincularse con otras instituciones ha ayudado a cumplir las tareas.

Agregó que siempre se requiere más personal, pero en el área se tiene la convicción y la convocatoria a terminar en tiempo las tareas y todas las actividades encomendadas.

Aclaró que no están atrasados, que se realizará el Informe País este año; además de que también se está en un taller con los Vocales de Capacitación de todo el país, en razón de estar próxima la etapa de implementación de lo que ya se presentó como productos para el tema del objetivo del Sistema Nacional de Información sobre la Construcción de Ciudadanía, que era el más importante a desarrollar este año, porque a partir de eso viene la implementación, tema que se revisa con los Vocales. Es el momento de diseñar la implementación y la operación de los proyectos con los propios vocales, porque la situación del país es muy diversa. El taller arrojará una ruta de trabajo para la implementación que se dará en tiempo.

También enfatizó que las metas se dejarán cubiertas muy a tiempo, no sólo del 13, sino las que vengan, para cumplir el cometido de la estrategia de educación cívica 2011-2015. Agregó que la actuación de las instituciones que han acompañado en la elaboración de los instrumentos ha sido muy profesional, lo que significará un gran salto cualitativo de un proyecto.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que se tomó nota de las observaciones y las solicitudes que realizadas en la mesa. Al no haber más observaciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el documento para remitirlo al Consejo General, a efecto de que lo conozca en la siguiente sesión que se celebre.

Lic. Gonzalo Olivares: Sometió a votación de los integrantes de la Comisión el Quinto Informe de Gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México, del periodo enero a junio de 2013, mismo que se aprobó por unanimidad.

3. Presentación del Tercer Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC. (Enero-junio 2013).

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Comentó que el Comité ha cumplido con la obligación de informar semestralmente sobre sus actividades. En la sesión de esta Comisión de enero 14 de este año, se presentó su Segundo Informe Semestral, por lo que el nuevo informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo hasta junio de 2013, por lo que se ha logrado estar en sintonía con los informes que rinde la DECEYEC relacionados con la ENEC.

Agradeció el esfuerzo tanto de los integrantes del Comité, como del maestro Vaquero para presentar en la sesión el informe, a la par que el de la Estrategia Nacional de Educación Cívica. Informó que, en término de lo dispuesto por el artículo 26 de los

Lineamientos del Comité de Especialistas, el informe se haría del conocimiento del Consejo General en la próxima sesión a celebrarse.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Señaló que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en cumplimiento al Acuerdo CG253/2011 por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica presentó el Tercer Informe Semestral de Actividades.

El Comité ha colaborado con la DECEYEC a consolidar tres líneas de trabajo, asesoría y planeación, promoción y vinculación, seguimiento y evaluación fruto de un proceso de deliberación y contribución conjunta.

Destacó la importancia de las aportaciones del Comité en la parte de instrumentación de los proyectos del Sistema Nacional de Información.

El informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo durante los meses de enero a junio del 2013, respectivamente y se integra por tres apartados: Líneas de trabajo, en el que se describen las actividades y principales propuestas efectuadas por el Comité; sesiones del COSEV, apartado que otorga una visión a modo de resumen ejecutivo de las sesiones celebradas y, consideraciones generales en donde se presentan las aportaciones claves emitidas por los especialistas.

Comentó que el trabajo realizado durante el período reportado ha permitido generar una dinámica de colaboración entre la COSEV y la DECEYEC de carácter puntual y significativa, de las que se destacan una serie de precisiones estratégicas orientadas a la consecución de los objetivos que persigue la ENEC.

Representante del PT, C. Ildefonso Castelar: En el caso del desarrollo de los proyectos, muy específicamente en la construcción de indicadores de calidad de ciudadanía en el informe país, solicitó que en la selección de la muestra, textualmente en su página número 10 del informe: "Acerca del proceso de selección de muestra para la realización del levantamiento de los datos" se mencionó que el criterio tomado por los investigadores fue definido a partir de un trabajo colaborativo entre expertos en muestreo y el propio equipo de investigadores, se pueda decir cuál sería la muestra que se va a implementar para los proyectos.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Se comprometió a mandar la información, pues se está en la etapa de la construcción del instrumento, posteriormente va a entrar a una fase de piloteo.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Al no existir más observaciones o comentarios, tuvo por presentado el Tercer Informe Semestral de Actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC enero-junio del 2013, para ser remitido al Consejo General, a efecto de que sea de su conocimiento en la siguiente sesión que celebre.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de contratación de un especialista para elaborar el estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Mencionó que en Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de octubre del 2012, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG659/2012, en el cual se determinó realizar cinco estudios con base en la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, uno de los cuales es el Estudio Censal sobre la participación ciudadana en las Elecciones Federales de 2012.

Explicó que durante marzo, abril y mayo del 2013 las y los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con el apoyo de otros funcionarios de las juntas locales y distritales de todo el país realizaron la captura de las listas nominales usadas en la pasada Elección Federal, con lo que se concluyó exitosamente la primera fase de este ejercicio. En junio de 2013, se sistematizó y depuró la información para contar con datos validados y consistentes con la información que maneja el Instituto a nivel central.

El siguiente paso será analizar la información recuperada y efectuar los cruces estadísticos que permitan estimar y analizar las tasas de participación a nivel Nacional, Estatal y Distrital por tamaño de localidad, incluyendo las variables de sexo, edad y tipo de sección, así como la participación por tipo de elección concurrente o no concurrente; elaborar un reporte estadístico de participación electoral por cada uno de los 300 distritos electorales, incluyendo información adicional relevante al Padrón Electoral Distrital; realizar un análisis comparativo con respecto a los resultados del Censo de Participación Ciudadana del 2009; elaborar mapas geoestadísticos con las variables del Estudio Censal 2012; elaborar un diagnóstico de patrones de participación atípicos; realizar un análisis de los resultados del Estudio Censal 2012 que incluya datos significativos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Agregó que por esa razón, la Dirección Ejecutiva considera necesaria la colaboración de un especialista en el manejo de bases de datos y análisis estadísticos de grandes agregados de información.

Por lo tanto, considerando el Acuerdo del Consejo General mencionado, que en su Apartado Sexto dice a la letra: "Las Direcciones Ejecutivas responsables de los estudios, podrán considerar la participación de especialistas externos, si así lo requieren, previa autorización de las Comisiones del Consejo General respectivas", es que se presentó a la Comisión la propuesta de contratar un especialista para elaborar el Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las elecciones de 2012.

Representante del Poder Legislativo del PRD, C Rubén Atilio Perea: Preguntó cuál sería la remuneración que percibiría el especialista y si no existen especialistas en bases de datos ya contratados por el propio Instituto o de esa gama de especialistas

que tienen en manejo de información de este tipo, pues manifestó que se tiene siempre la percepción ciudadana de que el Instituto Federal Electoral gasta demasiado.

Representante del PT, C Ildelfonso Castelar: Señaló que, sin demeritar la necesidad de hacer un estudio censal sobre la participación ciudadana en las Elecciones Federales del 2012, se podría optimizar, a través de la Dirección de Estadística y Documentación, mucha información que ya está desglosada y analizada: muestras censales en las cuales vean la participación de hombres, mujeres, sectores de edad, por secciones, urbanas, rurales, etcétera, y retomar todas las características que se estuvieron mencionando.

Recordó que semanas atrás la Dirección de Estadísticas y Documentación Electoral, a través del Profesor Gerardo Martínez, entregó un CD muy completo sobre el análisis de la participación, incluyendo la situación del estudio de la base de datos que se estuvo trabajando conforme al Proceso Electoral 2012 y que inclusive contenía el historial de las participaciones en épocas pasadas.

Comentó que el informe señala presupuesto de 770 mil pesos para estos efectos y agregó que la percepción de la ciudadanía sobre el manejo de los recursos por parte del Instituto Federal Electoral no se quita, pero se puede optimizar la situación.

Representante de Movimiento Ciudadano, C. Guillermo Cárdenas: Coincidió en que hay personal en el Instituto capaz de realizar este estudio; como el personal de la Dirección de Estadística y Documentación, sin embargo la persona propuesta ya realizó este mismo tipo de estudios en el 2009, por lo que preguntó si el presupuesto para el ejercicio 2013, específicamente en ese rubro, en el gasto para la realización del estudio censal sobre la participación ciudadana de las elecciones federales de 2012, contempla un presupuesto de 770 mil pesos.

Apuntando que el informe señala la realización de un estudio de mercado, cuestionó ¿cuánto tiempo o cuál es la fecha para que se entregue ya el producto terminado? Porque si se considera la cantidad presupuestada entre los meses que se tiene que ejercer ese presupuesto de 770 mil pesos, corresponden 154 mil pesos mensuales para el pago de los honorarios, pago que se hace a una sola persona, aun cuando sea ayudado por otras personas, por lo que al momento que se hace público solo se percibe un pago de cerca de 155 mil pesos.

Pidió saber cuándo es la fecha en que se tiene que entregar el producto terminado, porque si no se termina en 2013, va a continuar y el proyecto de presupuesto va a incluir otra cantidad hasta que se termine y pudiera subir de 770 mil pesos a más de un millón de pesos.

Representante del PRD C. Jaime Cárdenas Salas: Comentó que sin oponerse al nombramiento del licenciado en actuario y doctor en estadística, sí señaló que el

Instituto, con los manejos masivos de bases de datos, tiene personal. Agregó que lo vincula con su participación previa respecto del personal.

Afirmó que el área de UNICOM ayuda a las Direcciones con las bases de datos, por lo que su personal debería contemplarse como un elemento para que la Dirección pueda realizar los cruces, por lo anterior, realizó un extrañamiento sobre el experto.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Se refirió al Punto Sexto del Acuerdo CG659/2012 en el que el Consejo General determinó la realización de estudios de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, y estableció que las Direcciones Ejecutivas responsables de los estudios podrán considerar la participación de especialistas externos, si así lo requieren, previa autorización de las Comisiones del Consejo General respectivo.

Por ello, consideró que se estaba en el momento propicio ante la Comisión para que se entere por qué se considera necesario hacer el requerimiento de la intervención del especialista.

Mtro. Luis Javier Vaquero: En respuesta al cuestionamiento previo del representante del PRD, señaló que en la Dirección se necesita gente, pero sobre todo gente experta en este tipo de trabajos, pues si bien es cierto, como lo comentó el representante del PT, hay otras áreas que cuentan con un personal calificado para hacer estudios y análisis estadísticos, también es cierto que el estudio que se realizará es muy distinto de los que están desarrollándose en el área de Organización porque tiene que ver con otros componentes.

Se sugirió al especialista porque, inclusive ayudó en el pasado análisis estadístico sobre la participación, se llevó el tema a Comisión porque es un gran equipo el que trabaja, porque son 80 millones de registros que se tienen que revisar en un par de meses.

Aclaró que el estudio está comprometido para presentarse en septiembre ante el Consejo General, por lo que se justifica la contratación porque implica analizar 80 millones de registros con todas las variables que presentó previamente. Además señaló que el presupuesto es de hasta 700 mil pesos, pero no necesariamente se utilizará la totalidad, por lo que tendría que hacer estudios de mercado para cumplir con la normatividad administrativa, pero si resulta importante considerar que no es solo él quien trabaja en la revisión y análisis del asunto.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó al Mtro. Luis Javier Vaquero que con posterioridad proporciona la información solicitada de manera directa el C. Rubén Atilio.

Representante del Poder Legislativo del PRD, C Rubén Atilio Perea: Comentó que observaba que sólo había una propuesta, que pareciera que solamente es el doctor Jair

Gabriel Morales Camarena el único que puede realizar este estudio. Agregó que, por el bien de la institución, sería bueno tener una gama de propuestas y con presupuestos concretos.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Se adhirió a la inquietud del representante del Poder Legislativo del PRD y solicitó a la Dirección Ejecutiva que en futuras ocasiones se haga un planteamiento, mínimo de tres candidatos, de tal manera que se considere una opción.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Precisó que en el IFE hay instancias administrativas y hay instancias de Dirección, por lo que en la Comisión se puede presentar toda la información en términos de claridad y máxima publicidad, etcétera, pero que los procesos administrativos de contratación no son parte de la tarea de la misma.

Agregó que hay todo un proceso administrativo con reglas muy específicas de un proceso de contratación, con responsabilidades administrativas en términos de que nadie sea indebidamente contratado, un proceso amplio que no pasa por las Comisiones, generalmente pasa por la Junta General Ejecutiva, como las áreas de administración propiamente de cada una de las Direcciones, del área de Administración. Además afirmó que acompañaría la propuesta de la Dirección.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Consideró muy pertinente la reflexión formulada por el Consejero Figueroa, pero que además se debía revisar la naturaleza del estudio, porque se trata de hacer cruces de información con los listados nominales y llenar una matriz de datos para poder obtener la información correspondiente.

Opinó que el procedimiento administrativo de contratación sí le corresponde a las áreas ejecutivas, que se coloca la posibilidad de que sea revisado en la Comisión para que la misma esté suficientemente informada.

Agregó que la Dirección Ejecutiva debe tomar nota en el sentido de que en ocasiones posteriores sería prudente conocer más de una propuesta para poder valorarlas, aunque consideró que por la magnitud del trabajo, porque es un estudio censal, el costo que ha planteado la Dirección Ejecutiva como un tope máximo no es tampoco inalcanzable para la Institución puede ser bien aprovechado. Añadió que no se dispone ni en el área central ni en las desconcentradas de los elementos que por sí solos permitan a la Institución realizar el estudio.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Al no haber más observaciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

Lic. Gonzalo Olivares: Sometió a votación de los integrantes de la Comisión la propuesta de contratación de un especialista para elaborar el estudio censal sobre la

participación ciudadana en las elecciones federales de 2012, misma que se aprobó por unanimidad.

5. Presentación del Segundo Informe de Avances del Concurso Nacional de Debate Político 2013.

Mtro. Luis Javier Vaquero: En su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de marzo del 2013, esta Comisión Conoció y se pronunció a favor de la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva para organizar el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud.

Resultado de los acuerdos tomados entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Mexicano de la Juventud, se suscribió el Convenio de Apoyo y Colaboración para el Desarrollo del Concurso Nacional, en un evento realizado el 24 de junio en las instalaciones del Instituto.

En el marco del Convenio celebrado entre el IFE y el IMJUVE, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica emitió una circular para instruir a las vocalías de capacitación electoral y educación cívica de las juntas locales ejecutivas, se sumaran a los esfuerzos que llevan a cabo las instancias encargadas de la organización de la etapa estatal en sus entidades, principalmente para realizar labores de difusión, promoción e información.

Sobre el desarrollo del concurso, informó que el 17 de marzo de 2013 se publicó la Convocatoria del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013, a partir de esta fecha se iniciaron las inscripciones para que los jóvenes interesados pudieran registrarse para participar en las etapas municipales y estatales del concurso.

También informó que el jurado de cada una de las categorías del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político será un órgano colegiado, integrado por cinco jueces, quienes deberán evaluar el desempeño de los participantes del concurso. Cada una de las instituciones convocantes propondrá a una o un jurado, juez titular y hasta dos jueces alternos en una de las tres categorías definidas en la convocatoria.

Señaló que el IFE, en su calidad de institución sede de la final del Concurso Nacional Juvenil cuenta con la prerrogativa de proponer miembros para la integración del jurado en dos categorías, por lo que el Instituto propuso como jueces al maestro Marco Antonio Baños Martínez y al maestro Alfredo Figueroa Fernández y, como jueces alternos, a la doctora Arminda Balbuena, Coordinadora General del Centro para el Desarrollo Democrático y a él mismo.

Además, buscando incorporar también a representantes tanto de la estructura desconcentrada como de las áreas técnicas del Instituto, se contempló extender una invitación al licenciado Reynaldo López Martínez, Vocal Secretario de la Junta Local

Ejecutiva de Yucatán y al maestro José Luis Zamora Flores, Subdirector de Promoción de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para lo cual se tomó en consideración que ambos fueron campeones de certámenes juveniles de oratoria.

Representante del PT, C. Ildelfonso Castelar Salazar: Preguntó al Director Ejecutivo sobre la propuesta realizada por su representación relativa a los estímulos que se le dan a los ganadores, misma que fue compartida por la Consejera Presidenta de la Comisión. La instrucción fue que buscaran posibles estímulos, tales como becas en instituciones de educación superior. Consideró que el Instituto tiene la suficiente capacidad de cabildeo con muchas instituciones para otorgar ese tipo de estímulos a los participantes.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Señaló que es importante tener en cuenta el marco de educación cívica, del que se informó en la misma sesión de la Comisión. Hay proyectos dedicados a cada sector de la población y está previsto y arrancado el proceso de trabajar con los jóvenes. Hay un proyecto de incidencia en políticas públicas por parte de los jóvenes.

Lo que toca o lo más adecuado es que a todos estos jóvenes que han ido desarrollando estas habilidades, se les podría invitar a participar en los proyectos que ya están aprobados por el Consejo General y se han venido impulsando en la Comisión.

Otra opción sería analizar qué posibilidades existirían en relación al tema de becas o algún estímulo, que pueda no solamente partir del Instituto Federal Electoral sino también de otras instituciones, lo que podría realizarse pues se ha consolidado una buena vinculación con las universidades del país.

Comentó que también es importante dimensionar que este concurso nacional, como era el tema del concurso de "La Rola por la Democracia", promueve el tema de la deliberación, que es uno de los valores democráticos más importantes. Este país lo que necesita es dialogar y deliberar en relación a los temas más sentidos de la sociedad mexicana.

Tomando en cuenta la dimensión del propio concurso, es importante también tomar en cuenta a estos jóvenes para insertarlos en otros proyectos de la propia Dirección Ejecutiva y de la propia ENEC.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Manifestó estar de acuerdo con la reflexión que formuló el representante del Partido del Trabajo, pues recordaba algunas cosas de las políticas anteriores del Estado mexicano para detectar jóvenes valores; por ejemplo, en la época del CREA, la convocatoria de los concursos nacionales de oratoria, ensayo político, periodismo, declamación, teatro, decía "detectar jóvenes valores", y en una de las convocatorias alguna vez le pusieron: "para insertarlos a la administración pública", agregó que efectivamente, se entregaba el diploma, la medalla, y lo correspondiente el premio en dinero, que uso para otras cosas.

Agregó que en el caso concreto del reconocimiento numerario, esa parte cada quien la decide, es libre, pero sí existe la posibilidad de una articulación específica de una política pública que el IFE podría seguir, sí se podría promover gente que se comprometa con los temas de la democracia. También señaló que se pueden buscar esquemas de colaboración con otras instituciones para estos jóvenes, y alguno que no van a ser tan jóvenes.

Comentó que al Consejero Figueroa le correspondió la categoría de 15 a 17 años, los adolescentes como rango de edades de los participantes del concurso, y al de la voz le fue asignada la categoría de 18 a 24, y existe otra categoría que es de 25 a 29 años, por ello se dirigió a la Presidencia para puntualizar que valdría la pena que el Director Ejecutivo pudiera ampliar la reflexión respecto de cómo se podría aprovechar el talento de estas personas para insertarlos en temas de democracia, ya sea en la modalidad de la ENEC o en otras actividades institucionales, en esquemas de colaboración que se tienen con otras instituciones donde se podría promover la participación de los jóvenes contratándolos para programas específicos, como promotores de los programas de educación cívica que ya se plantearon, entre otras cuestiones.

Añadió que valdría la pena que la Dirección Ejecutiva concluyera esa reflexión y presentara con el informe del avance del concurso alguna propuesta de utilización distinta de estos talentos de jóvenes que podrían provenir de este tipo de certámenes, así como revisar las acciones del Instituto de los Jóvenes para que exista una coordinación en ese sentido, encontrar un esquema de vinculación que permita el aprovechamiento de estos jóvenes talento. Dijo a los partidos que deberán de comprometerse un poco con la detección de estos talentos, incluso más que el instituto.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Retomó los argumentos del Consejero Marco Antonio Baños y comentó que es una obligación del Estado atender a jóvenes que están desarrollando un talento especial a favor del país, y el IFE está haciendo un ejercicio de visibilización con el IMJUVE de estos muchachos y muchachas que estén en ese proceso.

Agregó que debe haber un ejercicio de corresponsabilidad relacionado en este tipo de temas, y no hacer depender de una sola institución el desarrollo y ejercicio de quienes muestren su talento. Además de que no estaba previsto un presupuesto para dar un seguimiento específico posterior.

Agradeció la invitación de poder colaborar como juez y manifestó su interés particularmente en la categoría que le fue asignada, en la categoría de los que son todavía menores de edad, así como la esperanza en este tipo de instrumentos dialógicos para la formación de las personas, como un asunto de la mayor relevancia para la construcción de su ciudadanía y de su seguridad personal, pues para quien está en ese proceso, se incorpora, vive y tiene que enfrentarse a un conjunto de procesos, tiene seguramente una significación muy importante

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Coincidió en que el tema, en este caso el debate tiene una incidencia en nuestra democracia, pero también es un tema que está anclado en un esquema de oralidad a la que se está transformando integralmente, inclusive la visión de Estado.

Advirtió que, en su concepto, el concurso de "La Rola por la Democracia", con el que coincidía, incluía el mayor número de jóvenes de nuestra sociedad para que aportaran ideas y participaran en lo que a ellos les gusta, lo que se reduce en el caso del debate, pues considera que es un tema que está incluido en esquemas de cuestiones democráticas y del estado de cosas, de la oralidad que se persigue en muchos otros temas.

Coincidió también, con lo advertido por algunas representaciones de los partidos políticos acerca de no dejar de lado la búsqueda de la reflexión de otros esquemas de actividades y concursos que también involucren al sector juvenil de nuestra sociedad para que participen con esa visión de inclusión que buscamos en la democracia, pero en otros temas, en las artes que era lo que se tenía o en la ciencia, no quedarse exclusivamente en el concurso de debate.

Se sumó a la idea de seguir reflexionando, de ampliar estos estímulos de actividades, sean institucionales o esquemas con otras instituciones educativas, que haya esa oportunidad con los convenios de colaboración que se tienen con las instituciones educativas, en donde se pueden abrir esos espacios, en donde también hay otros cursos que ya están insertos en temas importantes de la comunidad, sobre todo jurídica y política.

Agradeció a la Dirección Ejecutiva el informe presentado de manera oportuna, para un eficaz seguimiento por parte de todos los integrantes de la Comisión en todo el procedimiento y no solamente conocer los resultados.

Señaló que quedaba como compromiso de la Dirección Ejecutiva darle seguimiento a lo presentado en la mesa por los integrantes de la Comisión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agradeció que se le haya considerado para formar parte del jurado del Concurso, así como el tiempo en que fue integrante formal de la Comisión de Capacitación.

Señaló que, pese a la disposición del Código que habla de una renovación periódica de las Comisiones, los Consejeros que actualmente integran la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, han formado parte de ella desde el mes de agosto o septiembre de 2008, por lo que le restaba un espacio más o menos de un mes.

Explicó que no pretendió no concluir su responsabilidad en la Comisión, sino que en su criterio, la Comisión se tiene que renovar en su totalidad, en el momento que se los

Consejeros que la integran concluyan su gestión, por lo que solicitó la incorporación formal a la Comisión de Organización Electoral.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Reiteró el agradecimiento el Consejero Marco Antonio Baños, por la integración de la Comisión.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Señaló que el esquema de Comisiones, en particular la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica que se convierte en las Comisiones Unidas, ha llevado al largo periodo de su integración, pues se ha interpretado la suspensión de los trabajos de dicha Comisión en sus términos, para la integración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral durante el periodo del proceso electoral

Comentó que habría que reflexionar el tema desde el punto de vista de la propia ley, incluso para una futura reforma.

También agradeció al Consejero Marco Antonio Baños por su trabajo en la Comisión.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Agradeció al Consejero Marco Baños, pero agregó que no comparto su posición, porque en su opinión, cuando culminen los Consejeros Macarita Elizondo y Alfredo Figueroa, no habrá un Consejero con antigüedad en la Comisión.

Consideró que hay dos pilares en la institución, que son Organización y Capacitación y agregó que dado que el Consejero Marco Antonio Baños continúa en el cargo de Consejero Electoral, tendría él que estar al frente de la Comisión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Aclaró que tampoco podría permanecer en la Comisión, independientemente de que continúe su cargo como Consejero Electoral.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Agradeció al Consejero Marco Antonio Baños el apoyo brindado a la Dirección Ejecutiva.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Al haberse agotado los puntos del orden del día, la Consejera agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la sesión.

ACTA NÚMERO 6/2013 DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2013.

Dra. María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández
Consejero Electoral

Lic. Gonzalo Olivares de la Paz
Secretario Técnico